



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA N° 07/2020

INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LÁCTEOS
(BOVINOS Y BUBALINOS)

Unidad de Auditoría Interna



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA N° 07/2020

**"INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LÁCTEOS
(BOVINOS Y BUBALINOS)"**

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General Técnica y Administrativa
Dirección de Inocuidad y Calidad de Productos de Origen Animal

OBJETO

Auditar las acciones, procedimientos y controles internos técnico-administrativos que lleva a cabo el SENASA en la industria y comercialización de productos lácteos relacionados con la cadena de Bovinos y Bubalinos.

ALCANCE

• **Período auditado:**

Comprende las actividades realizadas desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

• **Programa de trabajo:**

- Se mantuvieron entrevistas con los responsables de la Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (DNlyCA), Dirección Nacional de Sanidad Animal (DNSA), Dirección de Programación Sanitaria (DPS), Coordinación de Lácteos y Apícolas (CLA), Coordinación General de Certificaciones e Información (CGCI), Dirección General Técnica y Administrativa (DGTyA), Dirección de Tecnología de la Información (DTInf.) y Departamento de Cuentas a Cobrar.
- Se relevaron y analizaron las actividades llevadas a cabo por el sector auditado



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

respecto a la producción, industria y comercialización de productos derivados de los Bovinos y Bubalinos de Leche.

- Se evaluó la consistencia de las regulaciones normativas y los procedimientos operativos aplicados con las políticas y objetivos del SENASA y su ejecución integral, precisa y oportuna.
- Se examinaron las estrategias y acciones de control implementadas para el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas propuestas.
- Se relevó el proceso utilizado por la Dirección de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para la habilitación, control y seguimiento de establecimientos de producción e industrialización incluidos en la cadena de producción láctea de Bovinos y Bubalinos de Leche.
- Se evaluaron los convenios de colaboración con otras instituciones/ entes sanitarios.
- Se analizó la información contenida en los Sistemas Informáticos SIGAD, Sistema SICLA, Sistema Único de Registros (SUR), SIGICA, SIGCER y Sistema Integral de Control de Gestión.
- Se analizó el grado de implementación del Sistema SICLA y del Sistema SIGCER en los Establecimientos lácteos.
- Se analizó la información relativa a situación de revista del personal registrado en los establecimientos muestreados según los listados asentados en el SUR y los suministrados por las Direcciones y Coordinaciones consultadas con las Declaraciones Juradas de Certificaciones de Servicios presentadas en 2019.
- Se tomó conocimiento de las capacitaciones efectuadas inherentes a la Dirección Nacionales de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- Se tomó conocimiento de los códigos arancelarios que afectan las actividades auditadas, la recaudación, cuentas corrientes y el estado de deuda al 31/12/2019.
- Se relevó el registro de vehículos oficiales, los gastos inherentes al mismo, vigencia de pólizas, responsables patrimonial y de uso. Así mismo, se analizó el registro de Vehículos Afectados.
- Se constató la existencia de ejecución presupuestaria y metas físicas correspondientes al ejercicio 2019.



RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Ausencia de Actos Administrativos y Procedimientos en la Certificación de egresos.
- Demoras en la implementación del sistema informático SIG-CER lácteos.
- Falta de localización de Certificados Oficiales.
- Falta de Planificación, Programación y Cierre de Controles de Gestión.
- Falta de registro y habilitación de transporte de productos.
- Falta de ejecución y actualización de convenios con las provincias.
- Ausencias de Partes de Supervisión e Inspección.
- Inconsistencias en los datos suministrados por el Sistema Único de Registro (SUR).
- Deudas en las cuentas corrientes.
- Datos desactualizados en el Sistema SIGAD- Afectación de Vehículos.

CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoría desarrolladas respecto a los procedimientos y controles internos técnico-administrativos llevados a cabo por el SENASA en la industria y comercialización de productos lácteos, relacionados con la cadena de bovinos y bubalinos, se puso de manifiesto la ausencia de procedimientos normados, respaldados por Actos Administrativos, que permitan amparar adecuadamente las certificaciones de exportaciones y tráfico federal que deben realizar los SIV destacados en cada establecimiento lácteo.

Además, surge del presente informe la necesidad de la inmediata implementación del Sistema Informático SIG-CER lácteos, que aún se encuentra en desarrollo, para la emisión de certificados de salida de los productos lácteos; siendo un sistema propio del SENASA, que facilitaría un mejor seguimiento e identificación de los productos elaborados, en la medida que se logre la interacción con los otros sistemas del organismo como el SIGAD, SIGICA, SUR, etc., y se implemente el "Registro y Habilitación de Transporte" de productos lácteos.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Por otra parte, se destaca que la DNlyCA debería implementar controles de gestión, planificados y programados en la cadena láctea, bajo los términos de la Resolución SENASA N° 748/2010 e intervenir más exhaustivamente en los seguimientos de los informes de supervisión e inspección, a efectos de lograr que se concluyan en debido tiempo y forma.

Asimismo, se manifiestan demoras de ejecución y actualización de los convenios con las provincias, dentro de lo establecido por el decreto N° 815/1999, con el fin de contar con circuitos de control que permitan aunar criterios y procedimientos en todos los establecimientos de producción láctea del país.

Finalmente, cabe destacar que el área auditada conformó los aspectos observados y manifestó que se encuentra realizando acciones que solventarán los hallazgos formulados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-57151871-APN-UAI#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Agosto de 2020

Referencia: INFORME EJECUTIVO N° 7-2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.28 17:08:07 -03:00

Marcelo Antonio Vitale
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.28 17:08:08 -03:00